



COMANDANCIA GENERAL DEL HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO CG-HBCBH-017-2018

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la Ciudadana **JESSY CAROLINA MADRID CÁRCAMO** en el Cargo de **Administradora**, de la Estación de Bomberos de la ciudad de Copán Ruinas.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 02 de mayo de 2018 y **HASTA SEGUNDA ORDEN**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 02 días del mes de mayo del año 2018.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Oficina de Recursos Humanos
Cc/Subcomandancia General
Cc/archivo

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092

email secretaria.comandancia@bomberos honduras.hn



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
NUMERO CG-HBCBH-015-2018**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la **SARGENTO I AYERIM JEYL PINEDA ESPAÑA** en el Cargo de **Jefe del Departamento de OTPSCI** de la ciudad de Tela, Atlántida.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 02 de mayo de 2018 y **HASTA SEGUNDA ORDEN**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 02 días del mes de mayo del año 2018.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION



GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Oficina de Recursos Humanos
Cc/Subcomandancia General
Cc/archivo

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092
email secretaria.comandancia@bomberoshonduras.hn

ACUERDO No.95-2018

TEGUCIGALPA M.D.C. 02 DE MAYO DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No 101-2017

ACUERDA:

- PRIMERO:** Cancelar por Deceso al Señor OSCAR FERNANDO MADRID GONZALEZ, en el cumplimiento de su deber, en el cargo de Cabo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir del 02 de mayo del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



[Handwritten Signature]
HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

Secretario de Estado

[Handwritten Signature]
WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES

Secretario General